

## MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

acta de infraccion no t. 3105234

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato1,2,3,4,fracción 1X 42,44 y 47 del reglamento de Tránsito Municipal de Léon, Guanajuato se procede a levantar la presente.

ACTA DE INFRACCION

EN LEON. Guanajuato, el suscrito		AGENTE	de nombre	HERNANDEZ QUIROGA OSC	CAR		adscrito a la
PRIMERA COMANDANCIA	TURNO A	DELEGACION PO	NIENTE de la	Direccion de Transito municipal	de Leon Guanaju	iato como consta en la	CREDENCIAL
781 expedida por el titular de la	Dependencia	Municipal. con la cual m	e identifica. Sieno	do las Horas del dia	24 del mes de	OCTUBRE Del año	2013
Hago constar que el conductor de vehiculo cuyos datos se especifican a continuacion:							

Datos Personales			Caracteristicas de Vehiculo					
				Marca: I	OODGE		Tipo:	RAM
Nombre:	MIGUEL ANGEL			Modelo:	1988	Color:	BLANC	CO
Edad:	0	Sexo:	HOMBRE	Placas:	MO9TYR	Serie No:		
Domicilio:	MONARCA 420			Empresa:			Tipo:	VAN
Colonia:								
Estado:	Cir	iudad:	LEÓN	Empresa:			Ruta:	
Licencia de	Conducir No: CC	O6850454		No Econon	nico:			
				Tarjeton S	ervicio Publico			_

Articulo	124	Ш	NO RESPETAR LA SENAL DE LUZ ROJA DEL SEMAFORO

Hechos que ocurrieron en: LOPEZ MATEOS Con circulación de NORTE A SUR

LOS JACALES NTE Referencia LA REFERENCIA DE LA INFRACCION

FRACCIONAMIENTO, COLONIA, COMUNIDAD

SEÑALAR FRENTE A QUE NUMERO O ENTRE QUE CALLES U OTRO PUNTO DE REFERENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 44 del reglamento de Transito Municipalde Leon Guanajuato para garantizar el cumplimiento de la sancion administrativa que

en su caso se proceda, SE RETIENE AL INFRACTOR:

PLACAS() TARJETA DE CIRCULACIÓN() LICENCIA() VEHICULO() CORTESIA() PAGO MOVIL()

En caso de violacion al articulo 36 del Reglamento de Transito Municipal deLeon, Guanajuato se remitio al conductor ante el Medico legista gien a traves del CERTIFICADO MEDICO

determino que el conductor se encontraba NORMAL

Se recoje el vehiculo infraccionado y se deposita en la pension autorizada que corresponda de conformidad a los(articulos) del reglamento de Transito Municipal de Leon Guanajuato.

15 Ultimo parrafo() 18 Tercer y Cuarto Parrafo() 36 Ultimo Parrafo() 44 () 45 ()